



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 159

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **once** minutos del día **dieciocho de julio del año dos mil diez**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y aprobación en su caso del Acta número 158 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de julio del año 2010, respectivamente*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas*. **Séptimo**, *Dictámenes*. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, para la construcción de un Jardín de Niños de nueva creación*. 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma los incisos b) y c) de la fracción primera e incisos b) y c) de la fracción segunda del artículo 16 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2008*. 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*mediante el cual se declara sin materia la Propuesta de terna para designar al sustituto de la Décimo Novena Regiduría del Ayuntamiento de Victoria. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la sesión.*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 15 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 158.-----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficio número 452, fechado el 30 de junio del actual, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que funge del 1 de julio al 14 de septiembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Manuel Lozano Nieto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/2832/2010, fechado el 30 de junio del actual, remitiendo copia del Acuerdo mediante el cual exhortan a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que, tomando en consideración la situación financiera en que se encuentra dicho Estado, se realice la previsión presupuestaria en el Proyecto de Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, para la creación de un mecanismo de apoyo a los ciudadanos defraudados por diversas empresas que captaron recursos privados.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LIX/2DO/OM/DPL/01088/2010, fechado el 16 de junio del presente año, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LIX/2DO/OM/DPL/01089/2010, fechado el 16 de junio del actual, comunicando la apertura del segundo período de receso dentro del segundo año de ejercicio legal, que funge del 16 de junio al 31 de agosto del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Celestino Cesáreo Guzmán.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “Del Ayuntamiento de Burgos, Oficio recibido el 14 de julio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Gustavo Díaz Ordaz, Oficio fechado el 12 de julio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización -----

----- “Del Ciudadano Atanacio Sánchez Vázquez, escrito por el que expresa su voluntad de incorporarse a las funciones legislativas que como Diputado Suplente del Diputado Humberto Flores Dewey le corresponden.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Secretaría General de este Congreso para los efectos administrativos pertinentes. -----

----- A continuación hace uso de la voz el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, de conformidad con la comunicación remitida por el Ciudadano Atanacio Sánchez Vázquez, a través de la cual expresa su intención de incorporarse a las funciones legislativas en su calidad de Suplente, corresponde a éste rendir la protesta de ley, con base en lo previsto por los artículos 58 fracción XXXVII y 62 fracción VIII de la Constitución Política local, y 58 y 68 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. En ese tenor y considerando que la citada persona se encuentra presente en este Palacio Legislativo, en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo 7 y 82 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

declara como solemne esta parte de la sesión, a efecto de que esta Diputación Permanente reciba la protesta de ley.”-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente instruye a los Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, para que trasladen al Ciudadano **ATANACIO SANCHEZ VAZQUEZ**, hasta el Recinto para que rinda su protesta constitucional, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**R E C E S O**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **ATANACIO SANCHEZ VAZQUEZ**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes, como Diputado Integrante de la Sexagésima Legislatura: -----

----- “*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

----- Acto seguido el Ciudadano Interrogado, responde lo siguiente: -----

----- “*Sí Protesto*” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, expresa lo siguiente: -----

----- “*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande. Muchas felicidades y éxito en sus funciones.*” -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 301***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***del Código Penal y reforma el párrafo cuarto al artículo 109 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.---***

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, para la construcción de un Jardín de Niños de nueva creación.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto seguido el Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma los incisos b) y c) de la fracción primera e incisos b) y c) de la fracción segunda del artículo 16 del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2008.*** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Al efecto la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, da cuenta del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Propuesta de terna para designar al substituto de la Décimo Novena Regiduría del Ayuntamiento de Victoria.*** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, someta a votación la redacción del mismo, en términos del artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las **once** horas con **catorce** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **treinta y uno** de **julio** del presente año, a las **once** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA.**

**C. NORMA CORDERO GONZALEZ.**